

EL PROYECTO DE VIDA EN EL SIGLO XXI. REALIDADES DE MUJERES CON DISCAPACIDAD*

THE 21ST CENTURY LIFE PROJECT. REALITIES FOR WOMEN WITH DISABILITIES

Recibido: 10 de noviembre de 2011/Aceptado: 12 de enero de 2012

PATRICIA ALÓS VILLANUEVA**

ROCÍO LAGO URBANO***

Universidad de Huelva - España

Key words:

Women, Disabled, Needs,
Life project, Social intervention.

Palabras clave:

Mujeres, Discapacidad,
Necesidades, Proyecto de vida,
Intervención social.

Abstract

In today's society, women with disabilities face a double discrimination: being both female and disabled. This involves a number of social, cultural, personal and family barriers that make us forget that they are people with rights and duties, with a life project. This research paper is the result of investigation based on a study which explores the needs of disabled women. To assess these needs, semi-structured interviews were designed. Both, women with disabilities and skilled workers without disabilities in the same field were studied in order to be evaluated. The resulting data was analyzed in detail and provided information about the real needs that these women have, which will provide fundamental data for further studies.

Resumen

En la sociedad actual, las mujeres con discapacidad padecen una doble discriminación: ser mujer, tener discapacidad. Ello implica una serie de obstáculos sociales, culturales, familiares y personales, que nos hacen olvidar que son personas con derechos y deberes. El presente artículo de investigación describe un estudio que explora las necesidades existentes en el colectivo de mujeres discapacitadas. Para la detección de necesidades, se elaboraron entrevistas semiestructuradas, consultando para su posterior evaluación tanto a mujeres con discapacidad de dicha asociación, como a trabajadoras expertas en la materia y relacionadas con ellas. Los datos resultantes de la muestra se analizan en detalle, obteniéndose así información respecto a las necesidades reales que presentan dichas mujeres, lo cual nos proporcionará datos fundamentales para estudios posteriores.

* Las dos autoras de esta investigación tienen el mismo peso en la elaboración, desarrollo y análisis de la misma.

** Profesora Interina Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Huelva. Email: patricia.alos@dpee.uhu.es

*** Profesora Interina Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Huelva. Email: rocio.lago@dpee.uhu.es

INTRODUCCIÓN

La discapacidad constituye uno de los temas que ha adquirido mayor peso social en el mundo contemporáneo. Esto se debe, por una parte, al elevado número de personas que poseen algún tipo de discapacidad y, por otro, a las demandas sociales que las mismas exigen. En los siglos XVIII y XIX, la discapacidad se consideraba solamente desde el punto de vista médico y se pensaba que la persona discapacitada debía depender forzosamente de los demás. En ese contexto, aumentó el número de organizaciones de caridad encargadas de atenderlas y no se consideraba que la educación fuese útil o necesaria para ellas (Instituto de la UNESCO para la Educación, 1997). Aunque hoy en día esta opinión prevalece, han ido apareciendo movimientos asociativos de personas con discapacidad dispuestas a expresar sus puntos de vista, señalando las barreras con las que se encuentran, no solo las físicas y del entorno, sino también las actitudes sociales. El 13 de diciembre de 2006, la Asamblea General de la ONU adoptó la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, lo cual significó un avance histórico para más de 650 millones de personas en el mundo al situar la discapacidad en el plano de los derechos humanos (Palacios, Bariffi, 2007).

Sin embargo, las personas con discapacidad siguen siendo uno de los grupos en riesgo, debido a la existencia de prejuicios y temores por parte de la sociedad, como también de barreras arquitectónicas y urbanísticas que les impiden el acceso a ciertos lugares y servicios, barreras para su movilidad, transporte, etc., cuestión que obstaculiza la integración social, económica, laboral y cultural en su totalidad (Oblitas, s.f.).

Del total de personas con discapacidad en España, un 58% son mujeres (Soler, Teixeira, & Jaime, 2008). Un concepto que creemos define la situación de estas mujeres es de la “invisibilidad” más acusada. “¿Qué discrimina más, el género o la discapacidad?, ¿cómo se sienten las mujeres discapacitadas ante el trato que, en general, les da la sociedad?” (Moya, García & Carrasco, 2006). Esta realidad está marcada por dos hechos: invisibilidad y doble discriminación (Moya, 2004; Giménez, Ramos, 2003; Villa, 2003). De ahí que sean las propias mujeres con discapacidad las que usualmente toman conciencia de su situación y ponen en marcha iniciativas para dar a conocer, a la sociedad en general, la realidad en que viven.

Teniendo en cuenta el documento elaborado por el Instituto Andaluz de la Mujer (2003) se vuelve a subrayar que estas mujeres, por el hecho de serlo, sufren las discriminaciones que tradicionalmente vivimos todas las mujeres, pero con mayor intensidad, es decir: tasas de paro más altas, menor tasa de actividad, menores ingresos, mayor dependencia económica, menor presencia pública, menor acceso a la información y a los recursos, menor capacidad de decisión en todos los ámbitos de su vida, mayores abusos sexuales, mayores índices de violencia, autoestima más baja, mayor invisibilidad, menores oportunidades, mayor injusticia social, etc.

Hoy día podemos hablar de mujeres, pues nunca se es simplemente “mujer”, sino que existen multitud de características y roles que se originan a través de un amplio abanico de condiciones culturales que influyen en sus condiciones de vida. En tal sentido, la existencia de diferentes realidades hace necesario expresar las diversas capacidades que caracterizan a cada persona y

que, de acuerdo con los modelos tradicionales, actúan como agravante del desequilibrio estructural de género, es decir, el rol tradicional de género. Aunque este modelo es cuestionado cada vez más, sigue siendo un referente en cuanto al nivel de integración de gran parte de las mujeres con discapacidad. En este marco, resulta fundamental conocer la confluencia de dimensiones que caracterizan a la persona para no correr el riesgo de que la discapacidad eclipse cualquier otra dimensión de la identidad de la mujer, y se acabe por percibir solo a individuos con discapacidad a secas, sin identidad sexual, sin proyecto de vida, sin identidad de género, sin capacidades. Por lo tanto, no nos estamos refiriendo a la mujer con discapacidad como única en todo su ser, sino a una identidad conformada por las características y circunstancias de cada una de ellas.

La unión de diferentes factores sociales y culturales sitúa a las mujeres con discapacidad en una situación de peligro, en que son más patentes la exclusión y discriminación. Por esta razón, las estrategias de solución pueden diferir de las ya probadas por las mujeres sin discapacidad.

Como hemos mencionado anteriormente, las mujeres con discapacidad se encuentran con una doble o triple discriminación: ser mujer, ser discapacitada, su edad (Moya, 2004; Giménez, Ramos, 2003; Villa, 2003). Ello implica una serie de obstáculos sociales, culturales, familiares y personales, entre otros, que nos hacen olvidar que son personas con necesidades, sueños, aspiraciones, derechos y deberes: con un proyecto de vida. La planificación y desarrollo del proyecto de vida es una preocupación que implica a la sociedad en general, a la

familia, a la escuela y a la propia persona. Es un proceso que requiere de tratamiento psicopedagógico desde las edades más tempranas. Según Frankl (1946):

Toda persona tiene una vocación o misión específica en la vida. Toda persona debe llevar a cabo un designio concreto que exige su cumplimiento. Por ello es irremplazable, y su vida, irreplicable. De este modo, la tarea de cada persona es única así como la oportunidad específica de realizarla.

Sin embargo, ¿pensamos igual cuando se trata de personas con discapacidad? Y, más aún, ¿de mujeres con discapacidad?

Desde 1997, con la aprobación del Tratado de Ámsterdam, se ha incrementado el número de mujeres con discapacidades que participan activamente en la sociedad; sin embargo, ello sigue siendo insuficiente. En España, las iniciativas legislativas que han surgido paulatinamente, como es el caso de la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, abren camino hacia actuaciones que se venían solicitando desde hace tiempo. En 2003, Año Europeo de la Discapacidad, muchas de estas iniciativas han estimulado –y continúan haciéndolo– el trabajo a favor de la eliminación de condiciones y situaciones que impiden la integración de las personas con discapacidad. Prueba de ello es la propuesta de la Directiva presentada en el Forum Europeo de la Discapacidad ante el Parlamento Europeo para prohibir la discriminación hacia las personas con discapacidad en todos los ámbitos de sus vidas, con especial incidencia en la igualdad de trato en los lugares de trabajo, protección social, atención

sanitaria, ventajas sociales, imagen de las personas con discapacidad en los medios de comunicación, etc.

Es evidente que la enseñanza y formación accesibles y sin barreras de sexo es un derecho fundamental de todo ser humano, así como condición necesaria para alcanzar la igualdad de oportunidades e integración social. No obstante, el porcentaje de mujeres con discapacidad que terminan estudios secundarios y superiores (12%) es casi la mitad del correspondiente a los varones con discapacidad (21%), el cual, a su vez, no llega ni a la mitad del porcentaje de la población en general (COCEMFE, 2003). En consecuencia, las mujeres con discapacidad permanecen *invisibilizadas*, al presentar una baja participación en todas las áreas de la vida social, educativa y laboral.

La educación y formación actúan como vehículos para el desarrollo de capacidades, participación social, interacción y estímulo de la autoestima, entre otros muchos aspectos. En consecuencia, es necesario combinar los recursos ordinarios con los extraordinarios para que la ausencia o baja participación de las mujeres con discapacidad en educación, deje de darse.

Por todo lo anterior, analizar las barreras o limitaciones de cualquier tipo que persisten en la educación de personas con discapacidad para lograr la integración social efectiva sigue siendo un tema que urge investigar. Cualquier ser humano, por el hecho de ser persona, cuenta en teoría con los mismos derechos, entre ellos el de un trabajo adecuado a nuestras habilidades y capacidades, lo cual incluye a las personas con discapacidad, para que se logre una igualdad de oportunidades y una

plena integración en la sociedad, mejorando por tanto su calidad de vida y alcanzando así una existencia más independiente (Villa, 2008, p. 394).

En este proyecto, nos centramos principalmente en la detección de necesidades existentes en el colectivo de mujeres con discapacidad de la Asociación Onubense de Mujeres con Discapacidad Luna (Huelva, España), para su posterior evaluación. De este modo, trabajaremos con las usuarias mediante un programa de intervención social estructurado, teniendo como prioridad el dar a conocer y posibilitar el desarrollo de un proyecto profesional y de vida por parte de las usuarias. Con dicha evaluación pretendemos:

- Identificar la existencia de un proyecto profesional y de vida de las usuarias de Luna-Huelva.
- Conocer las necesidades o carencias de las usuarias Luna-Huelva respecto a su proyecto profesional y de vida.
- Analizar los obstáculos/razones para llevar a cabo su proyecto profesional y de vida.

MÉTODO

Participantes

La población objeto de estudio estuvo formada por mujeres con discapacidad pertenecientes a la Asociación Onubense de Mujeres con Discapacidad Luna (Huelva, España), de la cual tomamos una muestra de 30 usuarias de dicha asociación y 4 trabajadoras –con y sin discapacidad– de la misma, para el desarrollo y puesta en marcha de nuestro estudio.

Instrumento y procedimiento

Para la recogida de datos, se elaboró un instrumento destinado a detectar las necesidades de las mujeres con discapacidad, lo cual nos proporcionó la información necesaria para establecer las necesidades respecto al proyecto de vida de este colectivo. En concreto, se construyó una entrevista semiestructurada por ser una herramienta que aporta gran información sobre estas mujeres, así como la dificultad de algunas de ellas para leer y/o escribir. Para su creación, se contó con las trabajadoras de la Asociación y un agente externo (experto), que propusieron un conjunto inicial de preguntas, así como diversas consideraciones en torno a la configuración del instrumento (extensión, estructura, tipo de lenguaje, etc.). En un primer momento, se elaboraron un total de 60 preguntas, agrupadas en 7 subapartados (datos personales, discapacidad, movilidad, formación, trabajo, maternidad y autoconcepto), pero por recomendación del grupo de trabajadoras y del experto, se decidió una extensión final de 30 preguntas, para evitar la fatiga en las usuarias. La entrevista combina preguntas abiertas y cerradas, a fin de que las mujeres pudieran expresar abiertamente sus opiniones y sentimientos.

Tras el diseño de la entrevista semiestructurada, se procedió a la fase de aplicación y recogida de datos. Para la administración de la entrevista se contó con la colaboración de las trabajadoras de la Asociación, pues las mujeres se sienten cómodas con ellas y abiertas en su comunicación.

RESULTADOS

A continuación, se detallan los datos obtenidos

a través del instrumento utilizado en este estudio. Para ello, se emplean tanto tablas que clarifiquen los resultados, así como el desarrollo del análisis descriptivo.

Por lo que podemos observar en la Figura 1, el predominio de la edad de las mujeres con discapacidad de la muestra se encuentra en el intervalo comprendido entre 51-60 años, siendo la edad media de 54,2 años.

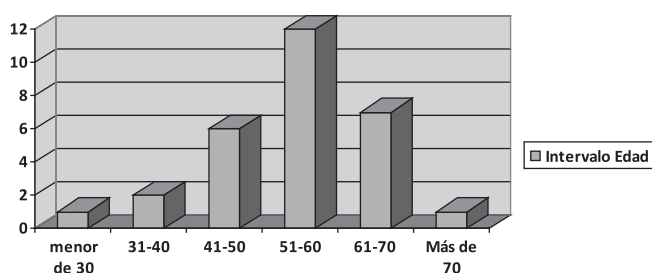


Figura 1. Distribución por edades

Por su parte, la Tabla 1 muestra el estado civil y describe que principalmente las mujeres de la muestra están casadas, aunque la suma del resto de estados civiles (sin pareja), prácticamente iguala el dato anterior.

Tabla 1.

Estado civil		
Estado civil	Frecuencia	%
Soltera	6	20,7%
Casada	15	51,8%
Separada	4	13,8%
Viuda	1	3,4%
Divorciada	2	6,9%

En la Tabla 2, observamos cómo el hecho de ser mujeres con discapacidad no ha sido un impedimento para la maternidad, pues tan solo cinco de ellas carecen de hijos/as.

Tabla 2.

Número de hijos	
Nº Hijos	%
0	17,7
1	27,6
2	41,4
3	0
4	3,4
5	6,9
6 o más	3,4

Los datos descritos en la Tabla 3, se pueden relacionar con los reflejados en la tabla anterior, ya que la mayoría de las mujeres entrevistadas superan los 54 años de edad, por lo que se deduce que sus hijos/as son personas que han alcanzado la mayoría de edad, son independientes o no se encuentran en edad de recibir cuidados continuos.

Tabla 3.

Número de personas a cargo	
Personas a su cargo	%
0	48,2
1	13,8
2	17,3
3	6,9

La Figura 2 muestra que las mujeres que tienen personas a su cargo, principalmente responden por hijos/as, seguidos de pareja, abuela/o junto con hijos/as y marido junto con hijos/as.

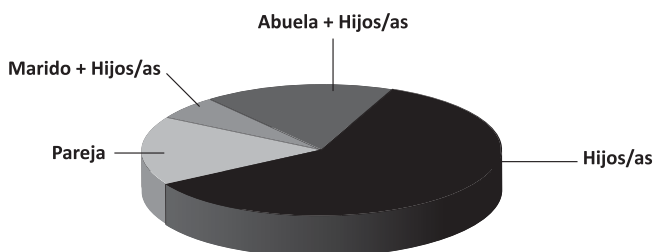


Figura 2. Parentesco de personas a cargo

La Tabla 4 muestra que la mayoría de las mujeres con discapacidad viven independientes de su familia de

origen, habiendo constituido su propio hogar y/o familia.

Tabla 4.

Independencia familia de origen	
Independencia familia de origen	%
Sí	68,9%
No	10,5%

La información de la Tabla 5 se puede asociar con la anterior. En este sentido se puede decir que la mayoría de las entrevistadas residen en su domicilio particular. Sin embargo, resulta llamativo que viviendo todas en su domicilio familiar, este no esté adaptado en un 100% de los casos. Solo en un 48,2% tiene adaptaciones, las cuales se centran en: ascensor, baño, puertas, etc.

Tabla 5.

Domicilio	
Vivienda adaptada	%
Sí	48,2
No	44,9

La Figura 3 muestra, por otra parte, que en su gran mayoría, las mujeres con discapacidad entrevistadas han sido diagnosticadas de los 40 años en adelante. Si tenemos en cuenta que la discapacidad se relaciona con trastornos físicos no congénitos, es razonable que esta se presente en personas en edad adulta.

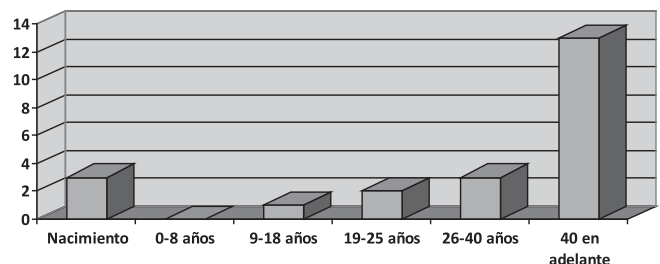


Figura 3. Edad de inicio de discapacidad

Como podemos observar en la Figura 4, centrada en el tipo de discapacidad, el porcentaje es más elevado cuando la discapacidad no es de un solo tipo, por lo que se entiende que estas mujeres han de enfrentarse a diversos problemas, ya que no cuentan con un solo tipo de discapacidad.

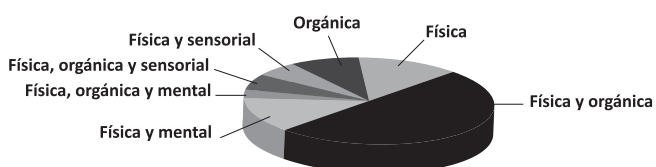


Figura 4. Tipo de discapacidad

El alto porcentaje de mujeres con discapacidad moderada-grave, hace que el proyecto de vida de estas mujeres se vea obstaculizado por diversas circunstancias, como barreras arquitectónicas, falta de medios sociales, dificultad para realizar tareas cotidianas, escasez de apoyos, etc. En la Figura 5, se muestra el grado de discapacidad de las personas participantes en el estudio.

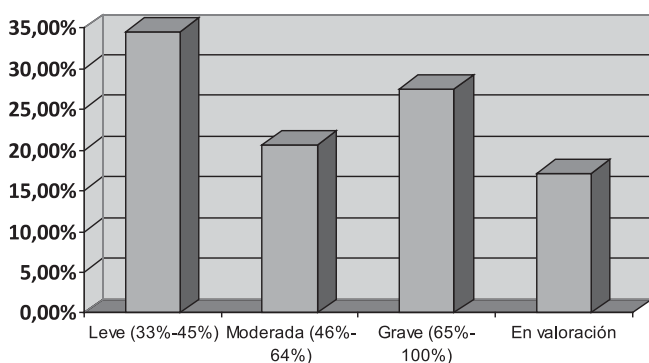


Figura 5. Porcentaje de discapacidad

Por otra parte, como se muestra en la Tabla 6, en su gran mayoría, las mujeres con discapacidad entrevistadas tienen dificultades de movilidad, aunque no preci-

san ayuda de una tercera persona, lo cual está relacionado con el tipo de discapacidad que padecen. Tan solo el 27,6% está en situación de dependencia.

Tabla 6. Movilidad-Ayuda de tercera persona

Movilidad	%
Dificultad para moverme, pero no necesito ayuda	62
Dificultad para moverme y necesito ayuda	24,2
No tengo dificultad para moverme	13,8
Ayuda tercera persona	%
Siempre	27,6
No	51,7
A veces	3,4

La Tabla 7 muestra la percepción de la discapacidad por parte de los demás y se observa que el hecho de poseer una discapacidad no visible para el otro, en ocasiones puede restar importancia y/o credibilidad a la discapacidad de cara a la sociedad, e incluso en algunos casos por parte del entorno más cercano.

Tabla 7. Percepción de la discapacidad por parte de los demás

Percepción discapacidad	%
Visible	17,3
No visible	75,8
No contesta	6,9

La Tabla 8 describe el nivel de formación y se observa que, pese a la discapacidad, el porcentaje de mujeres que no cuentan con ningún tipo de estudios es escaso. De todas maneras, podemos ver que el grueso de las respuestas se centra en el nivel de formación categorizado como estudios primarios.

Tabla 8.
Nivel de formación

Formación	%
Analfabeta por problemas físicos o psíquicos	3,4
Analfabeta por otras razones	0
Sin estudios, pero sabe leer y escribir	17,2
Estudios primarios	58,6
Enseñanza profesionales superiores	10,3
Estudios universitarios o equivalentes	10,3

El motivo fundamental por el que más de un 70% de mujeres con discapacidad no trabaja puede deberse, bien a la imposibilidad de trabajar por la discapacidad o a las dificultades existentes para encontrar un empleo que se ajuste a las necesidades de la discapacidad. La Figura 6 nos muestra la situación laboral de la muestra.

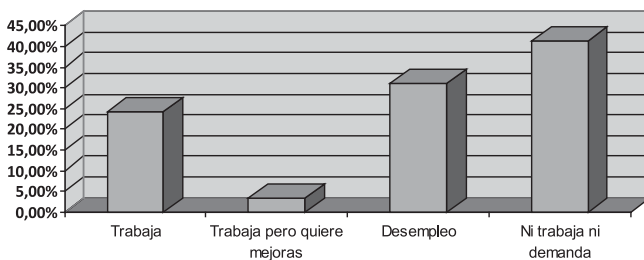


Figura 6. Situación laboral

La Figura 7 describe el rol principal que desempeñan estas mujeres, deduciéndose que el hecho de ser ama de casa o no, independientemente de si se es mujer con o sin discapacidad, sigue siendo un rol asociado al género femenino, resultando ser este en un 90% el rol principal de las entrevistadas. En general, estas mujeres afirman que realizan todas las tareas del hogar, y tan solo un mínimo porcentaje afirma realizar cada vez menos tareas al respecto, pues encuentran mayores dificultades en su desarrollo debido a problemas de movilidad, fuertes dolores, carecer de ayuda, etc. Todo esto nos hace

pensar que si son capaces de realizar un trabajo no remunerado, como es el hecho de ser amas de casa, es más bien la sociedad la que no está preparada para la inserción de este colectivo en el mundo laboral.

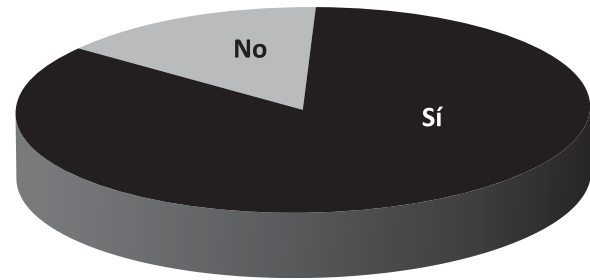


Figura 7. Rol principal

En los datos de la Figura 8, se puede observar que la mayoría de las mujeres con discapacidad entrevistadas sienten que la sociedad las percibe de forma negativa. Ello puede deberse tanto a los prejuicios sociales que siguen existiendo, como a las dificultades que encuentran en el mundo educativo, laboral y personal.

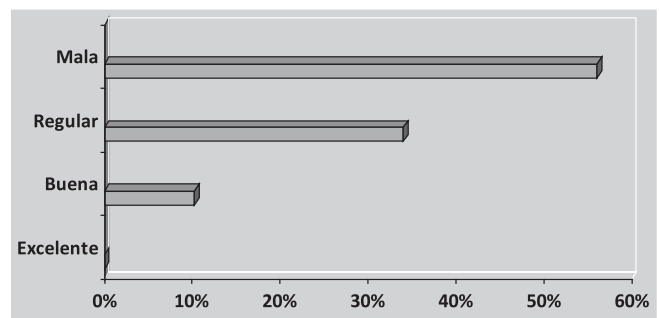


Figura 8. Percepción de las mujeres con discapacidad sobre cómo la sociedad las ve

Para los aspectos más relacionados con el autoconcepto y autovaloración de las mujeres, se utilizaron preguntas abiertas en las que ellas mismas expusieron sus sentimientos. Estos datos se expresarán de forma más descriptiva con el objetivo de transmitir fielmente los testimonios de las mujeres:

Respecto a la pregunta sobre *qué les gusta más de su personalidad*, destacan principalmente aspectos como sentido del humor, fuerza de voluntad y afán de superación. No obstante, una de las mujeres nos cuenta cómo ha ido haciéndose fuerte y disciplinada por los obstáculos que ha ido superando en su vida. Algunas destacan su entrega a los demás, principalmente a su familia, lo cual nos lleva a pensar en la influencia de los roles tradicionales de género en la educación de estas mujeres.

En cuanto a los *aspectos que estas mujeres saben hacer que les enorgullecen*, la mayoría de las respuestas están relacionadas con tareas del hogar y roles de género. Cinco mujeres se enorgullecen de saber cocinar, tres de hacer punto, etc. Resulta llamativo que cuatro mujeres no contesten a esta pregunta y otras cuatro no logran destacar nada de ellas en especial. Enseguida se resaltan las respuestas de dos mujeres por el contenido de las mismas, una de ellas nos dice al respecto: *Terminar el día habiendo hecho todo lo que me he propuesto*; mientras que otra expresa enorgullecerse *Cuando veo cómo he sido capaz de sacar adelante a mis hijas*. Tan solo una de las entrevistadas destaca una cualidad diferente como es el hecho de saber cantar, la cual no está relacionada con una tarea compartida y de ayuda a los demás.

Las cualidades y habilidades que destacan vuelven a relacionarse con los roles de género, siendo cualidades y habilidades tradicionalmente consideradas como femeninas. Podemos destacar la empatía, simpatía, voluntariedad, ponerse en lugar del otro. Sin embargo, encontramos a una mujer que no se valora porque se ve *muy discapacitada*.

En lo referente a la pregunta *qué es lo más difícil que has conseguido en tu vida*, once de ellas destaca sacar sola a sus hijos/as adelante; cuatro, encontrar un trabajo; dos, superar la enfermedad; y cinco destacan *superar etapas de la vida y vivir el día a día*. Solo una de ellas resalta el hecho de casarse como lo más difícil que ha conseguido en la vida. Consideramos que las siguientes respuestas son, aunque minoritarias, muy llamativas: ... *el hecho de tener dinero para cuando nos levantemos, tener qué comer, o el levantarse de la silla de ruedas y dar el paso para acudir a la Asociación*.

Finalmente, se les preguntó sobre los *aspectos de su vida que le gustan más*, volviendo a destacarse fundamentalmente dos aspectos: la familia y ayudar a los otros. Solo una de ellas resalta el haber conseguido su independencia como lo que más le gusta de su vida.

DISCUSIÓN

De lo tratado anteriormente y retomando los objetivos de este estudio, podemos concluir que la gran mayoría de las mujeres entrevistadas de la Asociación Onubense de Mujeres con Discapacidad Luna (Huelva, España), no se han planteado un proyecto profesional. Sin embargo, de forma indirecta, han ido forjando su proyecto de vida en torno a la formación y cuidado de la familia. Este dato lo podemos correlacionar con el hecho de que tan solo un 20% de las entrevistadas posee estudios superiores a los primarios, por lo que se podría pensar que estas últimas mujeres, al tomar esta opción respecto a su formación académica, tenían un proyecto profesional en mente para llevar a cabo.

A pesar de ello, en general, la carencia de formación y cualificación de estas mujeres limitan sus posibilidades de empleo. Generalmente también las expectativas ante estas personas son bajas. Como manifiesta Cózar (2003), hay un 29% de analfabetismo y ello dificulta especialmente el acceso al mundo del trabajo. Si el paro masculino de minusválidos ronda el 60-65%, el femenino se sitúa en torno al 75%-80%. Datos similares nos ofrece el informe IESA, CSIC, Junta de Andalucía, sobre la situación social y laboral de las personas con discapacidad realizado en 2002 (Moya, García, Carrasco, 2006).

Respecto a las necesidades o carencias de las usuarias para llevar a cabo su proyecto profesional y de vida, podemos decir que muchas de ellas ni siquiera se han planteado este aspecto, dejando su vida condicionada a la discapacidad, a la familia y a la forma como las ve la sociedad.

Podemos desatacar que el 42% de ellas carece de empleo y ni siquiera lo demandan por pensar que la discapacidad será un impedimento para la consecución de este objetivo, pese a no ser visible la discapacidad en un 75% de las entrevistadas ni necesitar de una tercera persona para realizar las tareas del día a día en la mitad de los casos. Como señala el IAM (2003) las tasas de desempleo que afectan al Colectivo de Personas con Discapacidad son dos o tres veces superiores a la media de la población en general. Asimismo, esta situación puede prolongarse durante años, lo que no se corresponde con una falta de capacidad o formación, sino con una discriminación directa sobre este Colectivo y especialmente sobre las mujeres. Este informe muestra que en la actua-

lidad aún persisten ideas preconcebidas por parte de las personas contratantes, en el sentido de considerar a las personas con discapacidad, y especialmente las mujeres, como menos productivas y con altas tasas de absentismo laboral.

Muchos obstáculos y carencias que sienten las mujeres con discapacidad parecen estar muy relacionados con la educación que han recibido, asumiendo, por ejemplo, el hecho de tener que ser amas de casa por contar con una edad determinada. Del mismo modo, estos obstáculos pueden ser percibidos por las mujeres discapacitadas, ya que en el estudio el 90% siente que la discapacidad está mal vista en la sociedad, lo cual nos da pie a reflexionar sobre futuras investigaciones vinculadas a cómo la sociedad percibe a las mujeres discapacitadas y no a la inversa. Como indica Cózar (2003), “en la lucha por la igualdad de la mujer se aspira a superar el rol tradicional que nos han adjudicado, el de ser madre y ama de casa, y adquirir un rol moderno que permita el acceso a la formación y el empleo, un lugar en la sociedad. La mujer con discapacidad padece obstáculos para asumir ambos roles: no se le reconoce socialmente la posibilidad de ser madres y amas de casa por los esquemas ideales que existen sobre el cuerpo y la sexualidad... Sobre la mujer con discapacidad pesa el handicap social de la imposibilidad de asumir su rol tradicional, transmitido por su propia familia. A la niña se le recluye, al niño se le lanza” (p. 28).

En general, podemos decir que las mujeres con discapacidad de la muestra de este estudio son en su mayoría amas de casa de entre 51-60 años, con un grado de discapacidad moderado-grave, aunque sin problemas

de movilidad. Son mujeres con estudios primarios en su mayoría, siendo muy pocas las que se plantearon o llevaron a cabo la continuidad de sus estudios. Han centrado su proyecto de vida en la formación de una familia y cuidado de los hijos/as, olvidando su desarrollo personal y profesional. Sienten que la sociedad no posee una buena imagen de ellas, lo que las afecta en forma negativa e impide su total integración.

REFERENCIAS

- COCEMFE (2003). *Libro Verde: Mujer y discapacidad. Propuestas para una década*. Madrid: Servimedia, S. A.
- Cózar, M. A. (2003). Estamos empezando a ser visibles. *Revista Meridiam*, 31, 26-28. Recuperado el 11 de noviembre de 2011 de <http://cermi.es/Figuras/dim2001.asp>. Consultado el 20 de febrero de 2011.
- Frankl, V. (1946). *El hombre que busca su sentido*. Barcelona: Herder.
- Giménez, D. & Ramos, M. (2003): La discriminación de las mujeres discapacitadas en España. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 45, 61-76.
- Instituto Andaluz de la Mujer (2003). *Discapacidad desde un enfoque de género*. Documento policopiado.
- Instituto de la UNESCO para la Educación (2007). *Investigación sobre la alfabetización*. Recuperado el 15 de febrero de 2011 de <http://www.unesco.org/org/education/uie>
- Moya, A. (2004). *Mujer y discapacidad: una doble discriminación*. Huelva: Hergue Editora Andaluza.
- Moya, A., García, P. & Carrasco, M. J. (2006). Discriminación en mujeres con discapacidad: una propuesta de prevención e intervención educativa. *Educatio*, 24, 99-122.
- Oblitas, B. (s.f.). Exclusión social y empleo de la mujer con discapacidad. Un estudio de los distritos de San Borja, Surco y Santa Anita. *Investigaciones Sociales*, año IX, 14, 269-320.
- Palacios, A. & Bariffi, F. (2007). *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Ediciones Cinca, S.A.
- Soler, A., Teixeira, T. C. & Jaime, V. (2008). Discapacidad y dependencia: una perspectiva de género. *XI Jornadas de Economía Crítica*. Bilbao, 27, 28 y 29 de marzo de 2008.
- Villa, N. (2003). Situación laboral de las personas con discapacidad en España. *Revista Complutense de Educación*, 14(2). 393-424.